

ANT.: Su carta de fecha 05.07.93.

ARCHIVO

MAT.: Acusa recibo e informa.-

SANTIAGO, **8 JUL. 1993**

DE : JEFA DEPARTAMENTO PENSIONES DE GRACIA

A : SR. JOSE MANUEL SOTO ROMAN

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	93/13852
A:	09 JUL 93
P.A.A.	<input type="checkbox"/> R.C.A.
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/> M.L.P.
M.T.O.	<input type="checkbox"/> EDEC
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>

- 1.- Acuso recibo de su carta dirigida a S.E. el Presidente de la República, mediante la cual le solicita una Pensión de Gracia, señalando tener avanzada edad y carecer de previsión.
- 2.- Al respecto, cumplo con informar a Ud. que su caso será sometido a un posterior estudio, si procede, al tenor de la Ley N° 18.056, una vez se reúnan los antecedentes pertinentes.
- 3.- La resolución que se adopte, le será comunicada directamente a su domicilio por el Departamento Pensiones de Gracia, de esta Secretaría de Estado.

Saluda atentamente a Ud.,



Carmen Ramirez Mora
CARMEN RAMIREZ MORA
JEFA DEPARTAMENTO PENSIONES DE GRACIA

DISTRIBUCION:

- * Sr. (Sra.) José Manuel Soto Román. DOM: Pío XII N° 3529
Pob. José María Caro - Lo Espejo - SANTIAGO
- * Depto. Pensiones de Gracia
- * Oficina de Partes
- * Archivo
- * Gabinete Presidencial

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIVISION DE GOBIERNO INTERIOR
PENSIONES DE GRACIA

CRM/MMC/meg.-

OFICIO ORD. N°G 1714 /

ANT.: Su carta de fecha 21.06.93.

MAT.: Acusa recibo e informa.-

SANTIAGO, -8 JUL. 1993

DE : JEFA DEPARTAMENTO PENSIONES DE GRACIA

A : SRA. MARIA SOLEDAD MARTY MARDOF.

- 1.- Acuso recibo de su carta dirigida a S.E. el Presidente de la República, mediante la cual solicita una Pensión de Gracia, señalando carecer de previsión y tener una precaria situación económica.
- 2.- Al respecto, cumplo con informar a Ud. que su caso será sometido a un posterior estudio, si procede, al tenor de la Ley N° 18.056, una vez se reúnan los antecedentes pertinentes.
- 3.- La resolución que se adopte, le será comunicada directamente a su domicilio por el Departamento Pensiones de Gracia, de esta Secretaría de Estado.

Saluda atentamente a Ud.,



Carmen Ramirez Mora
CARMEN RAMIREZ MORA
JEFA DEPARTAMENTO PENSIONES DE GRACIA

DISTRIBUCION:

- * Sr. (Sra.) María Soledad Marty Mardof. DOM: César Ercilla
N° 1566 - OSORNO
- * Depto. Pensiones de Gracia
- * Oficina de Partes
- * Archivo
- * Gabinete Presidencial

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIVISION DE GOBIERNO INTERIOR
PENSIONES DE GRACIA

CRM/MMC/meg.-

OFICIO ORD. N°G

1710 /

ANT.: Su carta de fecha 23.06.93

MAT.: Acusa recibo e informa.-

8 JUL. 1993

SANTIAGO,

DE : JEFA DEPARTAMENTO PENSIONES DE GRACIA

A : SRA. LUCILA ESTER CORQUEZ CARVAJAL

- 1.- Acuso recibo de su carta dirigida al Sr. Ministro del Interior, mediante la cual solicita una Pensión de - Gracia, señalando tener precaria situación económica.
- 2.- Al respecto, cumplo con informar a Ud. que su caso será sometido a un posterior estudio, si procede, al tenor de la Ley N° 18.056, una vez se reúnan los antecedentes pertinentes.
- 3.- La resolución que se adopte, le será comunicada directamente a su domicilio por el Departamento Pensiones de Gracia, de esta Secretaría de Estado.

Saluda atentamente a Ud.,



Carmen Ramirez Mora
CARMEN RAMIREZ MORA

JEFA DEPARTAMENTO PENSIONES DE GRACIA

DISTRIBUCION:

- * Sr. (Sra.) Lucila E. Córquez Carvajal. DOM: Población Bulnes Pasaje 2 Casa N°178 - CONSTITUCION.
- * Depto. Pensiones de Gracia
- * Oficina de Partes
- * Archivo
- * Gabinete Presidencial

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIVISION DE GOBIERNO INTERIOR
PENSIONES DE GRACIA

OFICIO ORD. N°G

1708 /

CRM/MMC/meg.-

ANT.: Su carta de fecha Julio de 1993.-

MAT.: Acusa recibo e informa.-

SANTIAGO,

- 8 JUL. 1993

DE : JEFA DEPARTAMENTO PENSIONES DE GRACIA

A : SR. ANTONIO ENRIQUE BISBAL MIQUEL

- 1.- Acuso recibo de su carta dirigida al Sr. Ministro del Interior, mediante la cual solicita le sea otorgada una Pensión de Gracia, señalando carecer de previsión y tener delicada salud.
- 2.- Al respecto, cumplo con informar a Ud. que su caso será sometido a un posterior estudio, si procede, al tenor de la Ley N° 18.056, una vez se reúnan los antecedentes pertinentes.
- 3.- La resolución que se adopte, le será comunicada directamente a su domicilio por el Departamento Pensiones de Gracia, de esta Secretaría de Estado.

Saluda atentamente a Ud.,



Carmen Ramirez Mora
CARMEN RAMIREZ MORA
JEFA DEPARTAMENTO PENSIONES DE GRACIA

DISTRIBUCION:

- * Sr. (Sra.) Antonio E. Bisbal Miquel. DOM: Lago Lanalhue N°0683, Parad. 27 Vic. Mackenna - PUENTE ALTO
- * Depto. Pensiones de Gracia
- * Oficina de Partes
- * Archivo
- * Gabinete Presidencial

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIVISION DE GOBIERNO INTERIOR
 PENSIONES DE GRACIA

CRM/MMC/meg.-

ANT.: Su nota de fecha Junio 2
 de 1993.-

MAT.: Acusa recibo e informa.-

- 8 JUL. 1993

SANTIAGO,

DE : JEFA DEPARTAMENTO PENSIONES DE GRACIA

A : SRA. MARIA ARAYA VDA. DE QUIROGA

- 1.- Acuso recibo de su carta dirigida a la Sra. Leonor Oyarzún de Aylwin, mediante la cual le solicita una pensión de gracia, señalando tener precaria situación económica.
- 2.- Al respecto, cumpla con informar a Ud. que su caso será sometido a un posterior estudio, si procede, al tenor de la Ley N° 18.056, una vez se reúnan los antecedentes pertinentes.
- 3.- La resolución que se adopte, le será comunicada directamente a su domicilio por el Departamento Pensiones de Gracia, de esta Secretaría de Estado.

Saluda atentamente a Ud.,



Carmen Ramirez Mora
 CARMEN RAMIREZ MORA
 JEFA DEPARTAMENTO PENSIONES DE GRACIA

DISTRIBUCION:

- * Sr. (Sra.) María Araya vda. de Quiroga. DOM: Psje. Matta N°2654 - Tocopilla.
- * Depto. Pensiones de Gracia
- * Oficina de Partes
- * Archivo
- * Gabinete Presidencial